



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **1033** -ME-
SAN JUAN, 30 MAR 2012.

VISTO:

La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, Ley de Educación Nacional N° 26206, Leyes Provinciales N° 7833 y 7872, Resolución del CFE N° 47/08, Resolución N° 431-ME-2012 y la Resolución N° 600-ME-2012 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en el título II, Artículo 6, inciso a) establece estructurar una política nacional y federal, integral, jerarquizada y armónica en la consolidación de la Educación Técnico Profesional.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su Artículo 33 explicita en el caso de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas la vinculación de las Escuelas Secundarias con el sector productivo en conformidad con lo dispuesto por los Artículos 15 y 16 de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su Artículo 38 determina que la Educación Técnico Profesional es la modalidad de la Educación Secundaria responsable de la formación de Técnicos Medios en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional. La Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley N° 26.058, en concordancia con los principios, fines y objetivos de la Ley Nacional de Educación.

Que las Leyes Provinciales N° 7833 y 7872 establecen que la Ley General de la Provincia regirá supletoriamente en todo lo que no se oponga a la Ley Nacional de Educación N° 26206 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación serán de aplicación obligatoria en la Jurisdicción.

Que la Resolución del CFE N° 47/08 aprueba el Documento Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Educación Secundaria.

Que la Resolución 431 -ME - 2012 aprueba los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular y la Estructura Curricular del Ciclo Básico de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional y determina la aprobación de los componentes de la propuesta curricular para primer año del Ciclo Básico de Educación Secundaria de la Modalidad mencionada.

Que la aplicación de la nueva Estructura Curricular será gradual, iniciándose en el año 2012 con 1ª año del Ciclo Básico de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas de la Provincia de San Juan.

...///

///...

Que los Directivos de las Escuelas Técnicas de Educación Secundaria de gestión estatal, han propuesto las 2 (dos) Ofertas de Formación Pre-Profesional para 1º año del Ciclo Básico, según los perfiles pertenecientes a cada institución y la disponibilidad de Equipamiento para el desarrollo de las mismas.

Que los Directivos de las Escuelas Agrotécnicas de Educación Secundaria de gestión estatal, han acordado las propuestas de las 3 (tres) Ofertas de Formación Pre-Profesional de 1º año del Ciclo Básico Secundario.

Que los Directivos de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas de Educación Secundaria de Gestión Privada han elevado las propuestas de las Ofertas de Formación Pre-Profesional para 1º año del Ciclo Básico.

Que es necesario emitir el instrumento legal correspondiente para aprobar las Ofertas de Formación Pre-Profesional para la totalidad de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de San Juan.

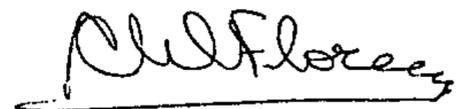
POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBANSE las Ofertas de Formación Pre-Profesional de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional correspondientes a 1º año del Ciclo Básico cuya nómina como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.



Prof. MARÍA CRISTINA DÍAZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1033

ME-

ANEXO I

30 MAR 2012

Ofertas de Formación Pre-Profesional de Escuelas Técnicas y Agrotécnicas

N° de orden	Escuelas Técnicas y Agrotécnicas	Ofertas Pre-Profesional
1	Escuela Técnica Manuel Savio	- Hojalatería 4 hs. - Industrialización de la Madera 4 hs.
2	Escuela Técnica Obrero Argentino	- Electricidad 4 hs. - Informática 4 hs.
3	E.P.E.T. N°1 Ing. Rogelio Boero	- Informática 4 hs. - Instalaciones Domiciliarias en Gral. 4 hs.
4	E.P.E.T. N°1 Albardón	- Informática 4 hs. - Carpintería 4 hs.
5	E.P.E.T. N°1 Caucete	- Informática 4 hs. - Hojalatería 4 hs.
6	E.P.E.T. N°1 Jáchal	- Informática 4 hs. - Formación de Emprendedores 4 hs.
7	E.P.E.T. N°2	- Informática 4 hs. - Administración y Gestión 4 hs.
8	E.P.E.T. N°3	- Metalmecánica 4 hs. - Carpintería 4 hs.
9	E.P.E.T. N°4	- Informática 4 hs. - Hojalatería 4 hs.
10	E.P.E.T. N°5	- Industrialización de la Madera 4 hs. - Uso de la Energía Eléctrica 4 hs.
11	E.P.E.T. N°6 La Bebida	- Informática 4 hs. - Administración y Gestión 4 hs.
12	E.P.E.T. N°7 B° Aramburu	- Informática 4 hs. - Uso de la Energía Eléctrica 4 hs.
13	E.P.E.T. N°8	- Informática 4 hs. - Instalaciones Domiciliarias en Gral. 4 hs.
14	E.P.E.T. N°9 Dr. René Favalaro	- Carpintería 4 hs. - Uso de la Energía Eléctrica 4 hs.
15	Escuela Agrotécnica 25 de Mayo	- Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
16	Escuela Agrotécnica Prof. Ana Pérez Ciani	- Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.

Handwritten signature

...///

17	Escuela Agrotécnica de Fruticultura y Enología	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
18	Escuela Agrotécnica Cornelio Saavedra	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
19	Escuela Agroindustrial Mons. Dr. Juan Antonio Videla Cuello	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
20	Escuela Agrotécnica Gonzalo Alberto Doblás	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
21	Escuela Agrotécnica Dr. Manuel Belgrano	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
22	Escuela Agrotécnica Huaco	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
23	Escuela Agrotécnica Los Pioneros	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
24	Escuela Agrotécnica Sarmiento	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
25	Escuela Agrotécnica Ejército Argentino	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
26	Escuela Agrotécnica de Zonda	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Higiene y Seguridad Laboral 4 hs.
27	Colegio Nuestra Sra. De Andacollo	<ul style="list-style-type: none"> - Informática 4 hs. - Comunicación 4 hs.
28	Colegio Doctor Bernardo Houssay	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de Ciencias 4 hs. - Laboratorio de Ecología 4 hs.
29	Colegio San José	<ul style="list-style-type: none"> - Informática 4 hs. - Carpintería 4 hs.
30	Colegio del Prado	<ul style="list-style-type: none"> - Informática 4 hs. - Gestión de Recursos Mineros 4 hs.
31	Colegio Parroquial San Juan Bosco (Agrotécnica)	<ul style="list-style-type: none"> - Huerta Orgánica 4 hs. - Industrialización 4 hs. - Mantenimiento Agrícola 4 hs.
32	Colegio Jesús de la Buena Esperanza (Agrotécnica)	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Plantines 4 hs. - Animales Benéficos 4 hs. - Orientación al Estudio 4 hs.

CONF.